

SANIDAD VEGETAL
TERCER INFORME MENSUAL
CAMPAÑA CONTRA LANGOSTA
EJERCICIO 2022.



TERCER INFORME MENSUAL CAMPAÑA CONTRA LANGOSTA 2022

Recurso federal autorizado: \$14 '941, 252.00

En México, la Langosta centroamericana (*Schistocerca piceifrons piceifrons*, Walker, 1870) se encuentra presente en 10 Entidades Federativas (Campeche, Chiapas, Hidalgo, Oaxaca, Quintana Roo, San Luis Potosí, Tabasco, Tamaulipas, Veracruz y Yucatán) (Figura 1), por lo que, con el objetivo de reducir los niveles de infestación del insecto y prevenir la formación de bandos o mangas que pudieran causar pérdidas o daños a la producción agrícola, se implementa la campaña en esos Estados; para ello se realizan las acciones de exploración, muestreo y control de la plaga (químico y biológico) con recursos del Programa de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, para el ejercicio 2022 a través de las Instancias Ejecutoras.



Figura 1. Estados en los que se tiene presencia de langosta al mes de marzo del 2022. **Fuente:** http://sinavef.senasica.gob.mx/MDF/

Situación fitosanitaria actual

En el mes de marzo mediante la acción de exploración se atendió una superficie de 64,916 hectáreas, en los estados de Campeche, Chiapas, Hidalgo, Oaxaca, Quintana Roo, San Luis



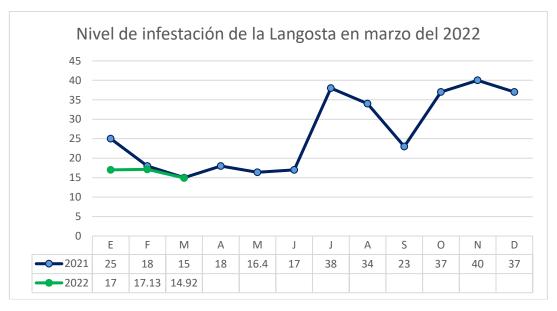
TERCER INFORME MENSUAL CAMPAÑA CONTRA LANGOSTA 2022

Potosí, Tabasco, Tamaulipas, Veracruz y Yucatán, identificando la presencia de la Langosta en 4,791 hectáreas con un promedio de infestación de 14.92 individuos/100 m², en estado biológico de adulto en formación acridiana solitaria.

Avances de las acciones operativas

Prospección (exploración y muestreo): Durante el mes de marzo se exploraron los sitios donde tradicionalmente se reproduce y desarrolla la plaga (zona gregarígena), así como en las áreas de invasión. Una vez detectada la presencia de la langosta se realizó el muestreo para cuantificar el número de individuos. Se exploraron un total acumulado de 16,847, hectáreas y muestreado 42,178.

Nivel de infestación de la langosta. En el mes de marzo se registró un promedio de infestación de 14.92 individuos/100 m². Se identificaron poblaciones de la plaga en etapa fásica solitaria, en las 10 Entidades donde opera la campaña; con respecto al mes de marzo del 2021 se observó una reducción del 0.08 en el nivel de infestación del insecto, tal como se muestra en la gráfica 1.



Gráfica 1. Niveles de infestación (promedio mensual) de la langosta de enero a diciembre del 2021 y al mes de marzo de 2022. Fuente DGSV.



TERCER INFORME MENSUAL CAMPAÑA CONTRA LANGOSTA 2022





Figura 2: Exploración y muestreo de Langosta en Tabasco.

Control. En este mes se realizaron acciones de control de 40 brotes de poblaciones de Langosta en etapa de adulto, fase solitaria (manchón y solitarios), que sobrepasaron las densidades máximas permisibles en la normativa, en una superficie de 165 hectáreas en los estados de Chiapas, San Luis Potosí, Tamaulipas y Veracruz, mediante aplicaciones de insecticida.



Gráfica 2. Superficie controlada en el mes de marzo de 2022. Fuente: DGSV.

TERCER INFORME MENSUAL

CAMPAÑA CONTRA LANGOSTA 2022



Figura 3. Control de adultos en Chiapas

Impacto de las acciones fitosanitarias

Las acciones fitosanitarias de la campaña contra la Langosta contribuyen a proteger directamente 165 hectáreas, cultivadas con cítricos, caña de azúcar, maíz, sorgo y pastos, así mismo de manera indirecta 4,791 hectáreas de uso agrícola.

Cumplimiento del objetivo de la campaña contra la langosta centroamericana

Durante el mes de marzo las acciones de exploración y control del insecto se realizaron como lo establece la estrategia de la campaña contra la langosta, lo que permitió identificar la presencia del insecto e implementar acciones fitosanitarias; con respecto al mes anterior no se observó reducción de la presencia del insecto; se alcanzaron los objetivos de detectar oportunamente la presencia del insecto para implementar medidas preventivas y prevenir la formación de mangas para reducir el riesgo de invasión y daño económico.

Responsable de elaboración: Ing. Elvira García Lucas (elvira.garcia@senasica.gob.mx).